

REIVINDICACIONES

1. Una composición que comprende un inhibidor de la captación de vesículas extracelulares (EV) y un anticuerpo que se une a un componente del inflamasoma.

2. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el inhibidor de la captación de EV es un compuesto o un anticuerpo, en donde el anticuerpo se une a un objetivo que se selecciona de Molécula de Adhesión Intercelular 1, Antígeno asociado a función de linfocitos 1, Proteína de membrana de células T 4, Proteína de factor 8 EGF de glóbulo de grasa de leche, No integrina de molécula de adhesión intercelular-3-de agarre específica de células dendríticas, Racimo de diferenciación 205, MHC Clase I (H-2Kd), Tetraspanina-8, Tetraspanina-29, Subunidad de integrina alfa L, Subunidad de integrina alfa M, Subunidad de integrina alfa X, Racimo de diferenciación 44, Subunidad de integrina alfa 3, Subunidad de integrina alfa 4, Subunidad de integrina alfa V, Subunidad de integrina alfa 3, Selectina L, Molécula CD81, Proteína 1 relacionada con el receptor LDL, Molécula de adhesión celular vascular 1, Molécula CD151 (grupo sanguíneo Raph).

3. La composición de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el inhibidor de captación de EV es una heparina.

4. La composición de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la heparina es Enoxaparina.

5. La composición de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-4, caracterizado porque el anticuerpo que se enlaza a un componente de inflamasoma es un anticuerpo que se enlaza específicamente a un componente de un inflamasoma AIM2, NLRP1, NLRP2, NLRP3 o NLRC4 de mamífero.

6. La composición de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el componente de inflammasoma es caspasa-1, ASC o AEVI2.

7. La composición de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el componente de inflammasoma es ASC.

8. La composición de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado porque el anticuerpo se enlaza a un dominio PYRIN-PAAD-DAPIN N-terminal (PYD), dominio de reclutamiento de caspasa C-terminal (CARD) o un epítipo derivado del dominio PYD o CARD de la proteína ASC.

9. La composición de conformidad con la reivindicación 7, caracterizado porque el anticuerpo se enlaza a un aminoácido que tiene al menos 85% de identidad de secuencia con una secuencia de aminoácidos seleccionada del grupo que consiste de SEQ ID NO: 1 and SEQ ID NO: 2.

10. La composición de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la composición se formula con un portador o diluyente farmacéuticamente aceptable.